

ACTA N° 34
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria

FECHA : 06 de octubre de 2009

HORA DE INICIO : 15.07 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 16.35 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores

Concejal Inasistente

Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES

Secplac, Sr. Fernando Araya
Dideco, Srta. Evelyn Pavez
Asesor Jurídico Sr. Alamiro Carmona
Encargado de Patentes, Sr. Juan Carrizo

TABLA

1.- Aprobación Acta Anterior N° 33 de fecha 08 de septiembre de 2009.

2.- Presentación Corporación Valle del Cachapoal.

Expone Sra. Beatriz Valenzuela Van Treck

3.- Informes Sr. Alcalde

a). Subvención a Club de Huasos Sixto Fuentes.

b). Asignación de nombres a calles y pasajes Villa El Milagro

c). Asignación de nombres a calle sector San Luis.

d). Asignación de nombres a caminos Pampa de Idahue

e). Autorización Patente de Alcoholes Sr. Rodrigo Rojas Medina

Expone: Juan Carrizo

f). Autorización Patente de Alcoholes a Maria Margarita Sanchez Moscoso

Expone: Juan Carrizo

g). Entrega Balance Ejecución Presupuestaria III Trimestre.

h). Entrega de Informe Contratos y Licitaciones mes de Agosto y septiembre

4.- Varios Sres. Concejales-

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.07 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de cinco concejales, los Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, y Sr. Ricardo Gálvez Flores ; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe. No asiste y justifica por escrito inasistencia Sra. Concejala Ana G. Mardones Riquelme

1.- Aprobación Acta Anterior N° 33 de fecha 08 de septiembre de 2009.
Se aprueba Acta N° 33, por unanimidad de los presentes.

2.- Presentación Corporación Valle del Cachapoal.
Expone Sra. Beatriz Valenzuela Van Treck
Punto no se trata por inasistencia de expositora.

3.- Informes Sr. Alcalde

a). Subvención a Club de Huasos Sixto Fuentes.

Se da lectura a carta solicitud del Club de Huasos Sixto Fuentes, quien solicita subvención por la suma de \$600.000, para reparación de medialuna.

Sr. Alcalde informa que se hizo evaluación de presupuesto disponible y solo se puede ofrecer un aporte de \$300.000.- por lo que solicita votación.

Concejala Carreño, aprueba e indica que apoya todo lo que sea fomentar las tradiciones y aunque sea un pequeño aporte.

Sr. Alcalde agrega que, dependiendo del presupuesto de aquí a fin de año se podría postular el aporte que falta.

Concejal Cerda, aprueba y a la vez consulta si se entregarán recursos que faltan a Asociación de Fútbol.

Sr. Alcalde indica que lo revisará.

Concejal Marín, aprueba, fundamentando que este club se destaca por apoyar a otras instituciones de la comunidad y también se debe generar deporte en la comuna. Pide que ellos también sean partícipes del F.N.D.R. del próximo año.

Concejal Rivas, aprueba.

Concejal Gálvez, aprueba e indica que desde chico ha compartido con los clubes ecuestres de la comuna..

Sr. Alcalde aprueba.

* Por tanto, por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar subvención por la suma de \$300.000.- a Club de Huasos Sixto Fuentes, para reparación de medialuna.

b). Asignación de nombres a calles y pasajes Villa El Milagro

Se presenta solicitud del Comité Habitacional El Milagro quienes proponen asignar denominación a calles y pasajes de dicho Comité, como se indica:

Comité : “El Milagro”
Calle N° 1 : Santa Fe
Pasaje N° 1 : Cuncumen
Pasaje N° 2 : Rahue
Pasaje N° 3 : Taniel
Pasaje N° 4 : Plumayen
Pasaje N° 5 : Rupanco
Pasaje N° 6 : Trancura

Sr. Alcalde solicita votación de Sres. Concejales.

Concejal Rivas, aprueba e indica que se debe respetar opinión de vecinos pero solicita

dejar establecido que es el Concejo el que aprueba los nombres. Además solicita especificar que corresponde a “El Milagro de Loreto” por cuanto existen muchas poblaciones y el como bombero señala que a veces les cuesta ubicar las direcciones.

Concejal Gálvez, expresa que seguramente no existe como junta de vecinos por lo que preferiría que esto lo asumiera dicha organización y esperar a que se conforme la junta de vecinos para decidir.

Sr. Alcalde explica que la gente votó estos nombres y se necesitan para que empresa constructora instale la señalética.

Con este argumento, concejal Gálvez aprueba.

Concejal Marín Aprueba, y señala que es bueno que la gente decida que nombre lleven sus calles.

Concejal Cerda, Aprueba. Expresa que Loreto ya tiene una junta de vecinos y considera absurdo que se constituya otra. Agrega que el participó en la reunión cuando se acordaron estos nombres y es la voluntad del Comité.

Concejala Carreño, aprueba lo que ellos proponen; agrega que se debe respetar la voluntad de la gente, independiente que después cambie la calidad de la organización. Discrepa de lo expresado por concejal Cerda y dice que debería haber otra junta de vecinos porque es un sector muy grande, aún cuando se agrupan por comité y la ley permite crear otra junta de vecinos.

Sr. Alcalde, aprueba.

* Por tanto, por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar denominación a calles y pasajes del Comité Habitacional El Milagro en los mismos términos propuestos por la organización..

c). Asignación de nombres a calle sector San Luis.

Se presenta petición efectuada por la Junta de Vecinos San Luis, en que solicitan asignar denominación de “Lo Lizana” a camino vecinal ubicado entre camino San Luis y Bernardo O’Higgins, paralelo al camino Berta Zamorano, por cuanto antiguamente este era conocido con ese nombre y la mayoría de las propiedades que allí existen pertenecían a un señor de apellido Lizana, donde todavía viven herederos que llevan este apellido.

Sr. Alcalde solicita votación

Sr. Gálvez aprueba e indica que por tiempos históricos este camino se ha llamado “Lo Lizana” y se desea oficializar para no cometer errores.

Al mismo tiempo votan favorablemente concejales Rivas, Marín, Cerda ay concejala Carreño.

Sr. Alcalde aprueba.

* Por tanto, por unanimidad de concejales presentes, se aprueba dar denominación de “Lo Lizana” a camino ubicado en el sector de san Luis.

d). Asignación de nombres a caminos Pampa de Idahue

Se presenta solicitud de Junta de Vecinos “Pampa de Idahue” y Comité Pro pavimentación “Por un Aire Más Puro” en que manifiestan necesidad de regularizar denominación a caminos de la localidad, por cuanto se dificulta ubicación de direcciones. La propuesta que efectúan es la siguiente:

Caminos ubicados en el centro de la localidad de La Pampa
Paradero N° 2 : camino El Llano

Paradero N° 2	: camino Lo Escárate
Paradero N° 2 ½	: Camino Los Sanchez
Paradero N° 3	: Camino El Peuco
Paradero N° 3	: Camino Los Cáceres
Paradero N° 4	: Camino Los Manzo
Paradero N° 5	: Camino Los Santibáñez
Paradero N° 5	: El Peñon
Paradero 5 ½	: Camino Los Muñoz

Caminos ubicados en la entrada principal hacia La Pampa

Paradero N° 6	: Hacia La Pampa
Paradero N° 6	: Camino de arrastre alternativo hacia La Pampa
Paradero N° 6	: Los Palma
Paradero N° 4	: La Morgue
Paradero N° 4	: Los Sánchez
Paradero N° 4	: La Quebrada

Sr. Alcalde solicita votación.

Concejales Gálvez indica que estos caminos ya se conocen con estos nombres pero le parece poco apropiado “La Morgue”.

Se aprueba por unanimidad de Concejales presentes y Sr. Alcalde dar denominación propuesta por organizaciones a caminos de la localidad de La Pampa de Idahue.

e). Autorización Patente de Alcoholes Sr. Rodrigo Rojas Medina

Expone: Juan Carrizo

Se presenta solicitud de Patente de alcoholes, Giro Depósito de Licores, Transferencia y traslado, del contribuyente Rodrigo Andrés Rojas Medina, RUT N° 13.560.955-2, para ser ubicada en sector de Loreto, camino a Monte Grande sin número. Dicha patente pertenecía a doña Lucila Meza Cerda y se ubicaba frente al Retén de Carabineros de Idahue. Informa que cuenta con todos los antecedentes legales para su otorgamiento y se ubicará junto a local almacén de abarrotes.

Sr. Alcalde solicita votación

Concejales Marín, aprueba, y añade que aprueba todo tipo de emprendimiento.

Concejales Cerda, señala que si está todo en regla, aprueba.

Concejales Carreño, expresa que conoce el local pero le parece reiterativo ya que en una reunión anterior ya se aprobó patente de alcoholes para ese sector y está cerca del colegio y también está el tema de la seguridad. Manifiesta que se abstiene de votar porque ya existen otros locales.

Concejales Rivas, señala que está prácticamente al lado de la escuela.

Señor Carrizo informa que si se mide desde el acceso principal cumple el distanciamiento.

Concejales Rivas dice que no está de acuerdo y pide un informe técnico sobre la distancia.

Añade que hace poco se autorizó un supermercado que presentó dificultades para su autorización.

Señor Alcalde aclara que no se autorizó porque faltaban antecedentes pero posteriormente se aprobó.

Concejales Rivas añade que además está la escuela, una cancha de fútbol y está a menos de cien metros de la carretera.

Concejales Gálvez señala que hace un tiempo atrás se autorizó una patente en la carretera y ahora aprueba; si bien es cierto hay tres locales en el sector, la población ha crecido en forma vertiginosa y por tanto también el comercio crece, vota favorablemente.

Sr. Alcalde, aprueba.

* Por tanto, por 4 votos se aprueba otorgamiento, transferencia y traslado de patente de alcoholes solicitada por el Sr. Rodrigo Rojas Medina, para ser ubicada en sector de Loreto, camino a Monte Grande sin número.

f). Autorización Patente de Alcoholes a Maria Margarita Sanchez Moscoso

Expone: Juan Carrizo

Se presenta solicitud de Transferencia, traslado y otorgamiento de Patente de alcoholes, giro Depósito de Licores, de la contribuyente María Margarita Sánchez Moscoso, para ser ubicada en Localidad de Pampa de Idahue, cuya patente fue transferida por Jimena Parra Arce de Coltauco. Se informa que cuenta con todos los antecedentes requeridos.

Sr. Alcalde solicita votación

Concejales Gálvez, expresa que conoce el caso, el local y la inversión que ha hecho la familia; el sector de Pampa de Idahue es cada vez más turístico y dentro del entorno del lugar llegará más gente a la que se debe atender. Aprueba.

Concejales Rivas, aprueba.

Concejales Marín, aprueba, pero le causa curiosidad porque tasa de riesgo de la Pampa es distinta a Loreto y La Pampa también debe tender a crecer; se debe generar condiciones para que la gente sea capaz de emprender: Expresa que “hay cosas que no entiende que local de Loreto está a la misma distancia del local de La Pampa”

Concejales Cerda, aprueba y dice que la gente hace inversión para hacer emprendimiento y aquí la familia asume un riesgo para emprender y no se puede coartar si los documentos están apegados a la ley.

Concejales Carreño, manifiesta que discrepa porque habla de desarrollo sustentable el que debe ir de la mano de ciertas condiciones. Dice que le cuesta el tema del alcohol porque sabe que produce daños irreparables en las personas y vecinos, que la familia se deteriora por un vicio y el alcohol es una droga lícita que causa consecuencias. Aprueba por las personas que lo inician pero no por la parte social. Aprueba.

Sr. Alcalde aclara que aquí no se vende solo alcohol sino que también hay un negocio surtido y una forma de rebajar precios en los sectores es crear nuevos negocios. Se debe crecer pero con más oportunidades y más variedad para la gente. También se debe ser responsable y hacer un seguimiento a estos locales porque si se ve mucho alcoholismo y daño a la sociedad se debe estudiar para tomar una decisión de caducidad. Aprueba.

Concejales Gálvez añade que cuando una familia se preocupa de legalizar una situación y en este caso el alcohol, debe contar con el apoyo de autoridades ya que esto también evita locales clandestinos que también es fácil que se funcionen en estos sectores.

Concejales Cerda indica que se debe saber los pro y los contra de instalar un local de alcoholes y la gente asume.

Concejales Carreño, dice que se refiere al marco de acción que tiene que ver con algo más social y el daño que causa el alcoholismo y no la situación económica y en esta comuna los índices de alcoholismo son elevados. Una parte es el emprendimiento y otra el emprendimiento con conciencia social, debe ir de la mano de un desarrollo sustentable.

Concejales Marín, manifiesta que es importante como se realiza el control social con los clandestinos y también tomar conciencia de no vender alcohol a menores de edad y como

controlar el flagelo del alcoholismo.

* Se aprueba por unanimidad de concejales presentes, traslado, transferencia y otorgamiento de patente de alcoholes, Giro Depósito de Licores, solicitada por la contribuyente María Margarita Sánchez Moscoso para ser ubicada en la localidad de La Pampa de Idahue.

g). Entrega Balance Ejecución Presupuestaria III Trimestre.

Se entrega para conocimiento y análisis de Sres. Concejales y Concejales Balance de Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad y Departamento de Educación y Salud, correspondiente al III Trimestre de 2009.

h). Entrega de Informe Contratos y Licitaciones mes de Agosto y septiembre

Se entrega nómina de Contratos de Obras y de Servicios con antecedentes de respaldo correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre de 2009.

4.- Varios Sres. Concejales.

4.1.- Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Manifiesta que sólo a algunos concejales llegó el informe de la Consultora Praxis el cual es extenso; solicita se concerte una reunión con ellos para compartir esta experiencia; pide posibilidad que se le entregue impreso porque es muy interesante.

Sr. Alcalde informa que se ha invitado a empresa y confirmarán su asistencia para la próxima reunión.

b). Indica que está pendiente el informe de ingresos y gastos de la Fiesta de la vendimia y Fiestas Patrias. Lo solicita.

c). Plantea que pasó el trimestre de funcionamiento de la radio y no se ha entregado informe de gastos que se prometió; lo solicita.

4.2.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.

a). Plantea que le inquietan rumores del lugar donde se va a construir planta de tratamiento de El Molino – Loreto.

Sr. Alcalde informa que se construirá en propiedad del Sr. Jiménez y esta semana se dictaría resolución. Añade que terreno lo comprará el Gobierno.

En respuesta a consulta de Sr. Rivas, se informa que se comprarán 4 hectáreas.

Secplac, informa que ha recibido inquietudes y se comprará terreno de familia Jiménez; se espera tasación del Banco del Estado de las 4 hectáreas los que serán comprados por la Subdere. Así también se hizo cambio de uso de suelo. Señala además que la construcción de la Planta de tratamiento está cumpliendo con toda la normativa y distanciamiento necesario de vivienda más cercana.

Concejal Gálvez consulta si se justifican las cuatro hectáreas. Sr. Alcalde responde afirmativamente ya que a futuro se puede construir un complejo deportivo.

Consulta además si terreno que está comprado se destinará a otra cosa.

Sr. Alcalde informa que se está negociando con Comité APR El Molino porque se puede hacer un complejo deportivo.

b). Consulta en qué estado está la reconstrucción del Puente de Idahue ya que camino alternativo que se habilitó está intransitable.

Sr. Alcalde informa que esto no depende del municipio sino que de Vialidad y además es un compromiso de la Presidenta. Añade que existe un problema legal que se debe solucionar y está asociado a la construcción de una pasarela de Rancagua, pero los dineros están asignados.

c). Consulta por alcantarillado del estadio.

Sr. Alcalde informa que se debe tomar una resolución luego porque se está postulando un proyecto FNDR en el que se postula mover la cancha hacia la biblioteca y hacer graderías techadas, baños nuevos y pista atlética, con una inversión de 900 millones de pesos. Indica que si no sale pronto el proyecto se hará conexión provisoria.

Concejál Gálvez informa que se está jugando un campeonato de cadetes y si no se reparan camarines se debe buscar otra cancha.

Sr. Alcalde indica que tiene la aprobación de FNDR y se traerá a arquitectos para que den a conocer el proyecto.

Sr. Gálvez señala que él también consultó a un arquitecto y le dijo que graderías se pueden ampliar donde están y en la parte posterior construir tres multicanchas.

Sr. Alcalde añade que espacio es reducido por eso se correrá la cancha hacia la biblioteca .

4.3.- Sr. Samuel Marín Sánchez.

a). Indica que pasaron la máquina por San Luis pero quedó una brecha entre Lo Lizana y La Cruz, solicita ver como comunicarse con ellos y como ellos reciben lo que necesitamos nosotros. También pasó por Pampa de Idahue pero no pasó desde la Pampa a la Carretera.

b). En relación a paraderos de Hijuela del Medio y Cuesta de Idahue, allí hay comunidad pero no hay refugios peatonales. Se debe proyectar en esos sectores y también proyectar multicanchas hacia esos sectores.

c). Expresa que le han reclamado y le han informado en virtud de una candidatura de un diputado en ejercicio, El Sr. Bauer junto al Concejál Carlos Rivas que han generado una política de difusión pidiendo a los empresarios que no saquen las patentes en Coltauco y don Rubén transmitió como municipio en que se saquen acá. Se dirige a Sr. Rivas y le indica que eso se le ha informado y desea hacerse parte de dejarlo claro aquí.

4.5.- Sr. Jorge Cerda Muñoz.

a). Se refiere a la planta de tratamiento y solución integral del Molino y dice que ha dado para mucho, se han dicho muchas cosas pero esta se va a dilucidar cuando el Sr. Alcalde eche a andar la mesa de trabajo donde participen los presidente de las juntas de vecinos y todos los organismos involucrados, y por el momento solo son comentarios.

b). Plantea que hay una queja de las señoras que trasladan niños en los furgones escolares por el mal estado del camino en el sector El Molino. Por su parte les pidió que mandaran una carta solicitando motoniveladora para calles Hunneus Salas y Diego Portales porque mejoramiento del sector será para seis meses o más. Solicita a Sra. Alcalde hacer gestiones para reparar caminos.

c). Plantea que un vecino del sector Cancha del Almendro preguntó cuando se inicia asfalto en el sector ya que según les informó el Sr. Alcalde el asfalto partiría en septiembre.

Sr. Alcalde informa que es un proyecto que abarca varios caminos como San Luis, Lo Elizondo, Bernardo O'Higgins y Las Palmeras que correspondería a Cancha del Almendro y ya se inició.

d). Solicita que todas las peticiones que han hecho y que no han tenido respuesta o solo se ha quedado en eso, se traten en una reunión mencionando: nombre del estadio, galería de fotografías, computador para la oficina.

4.5.- Sra. Francina Carreño Maldonado.

a). Expone que un vecino hizo una denuncia en Población Los aromos ya que por falta de luminarias en la población se produce "tomatera" y hasta hubo desnudos lo que es de riesgo para los vecinos. Por eso pide luminarias para disminuir estas situaciones lo que también está produciendo mucho temor en el sector.

Concejala Gálvez informa que todos los postes tienen luminaria pero hay grandes árboles que ocultan la luz.

Concejala Carreño solicita que Inspector con Director de Obras visiten el sector y se pronuncien.

b). Expresa que desea dar lectura a carta que salió publicada en el Diario "Las últimas noticias" el día viernes 2 de octubre, titulada "La prosperidad en Coltauco". En ella se destaca los trabajos y adelantos experimentados en la comuna durante este período. Hace entrega del documento a Sr. Alcalde para que lo publique.

c). Plantea que de acuerdo al Artículo 82 de la Ley, el Alcalde debe presentar la primera semana de octubre el presupuesto que se debe aprobar antes del 15 de diciembre. Por esto pide que se nombre una comisión que tenga un grado de participación en su preparación para sugerir y dejar recursos para reparar caminos y también hacer partícipe a la comunidad ya que han priorizado los diez puntos y tal vez se puede comprometer aporte de la comunidad. A la vez sugiere que a organizaciones sociales se les haga llegar una carta para que hagan peticiones de subvención para el 2010 porque así serán más ecuanímenes en la entrega de recursos.

Agrega que tomando las palabras del Sr. Marín no hace bien el tema del rumor para hacer que la comuna no crezca porque se necesitan recursos para hacer crecer la comuna. A la vez hace un llamado porque no hace bien esta división para esta comuna que emprende un vuelo distinto.

Sr. Alcalde manifiesta que sería lamentable que eso se hiciera porque hubo una disminución de 14 millones de pesos por concepto de permisos de circulación.

Concejala señala que prefiere no polemizar pero rumores hacen mal; agrega que parlamentario es de muy bajo perfil para hacer este tipo de comentarios. Agrega que Comité Villa El Bosque lo invitó a una reunión y allí se dieron cuenta que la municipalidad hace un trabajo por un lado y los vecinos por otra. Informa que el Diputado Bauer consiguió una entrevista con al Ministra y luego se retiró porque no quería interferir en gestiones, y lo que él hace lo hace con altura de mira y eso de "tirar cosas al voleo es ser muy mala clase" sin antes consultar y conversarlo.

Sr. Alcalde solicita que no lo involucren en este tema.

Concejala Carreño señala que hay una merma en relación a estos permisos y solicita que cuando se entregue el presupuesto se aclarara. En relación a Finanzas y sobre todo a ingresos hay que ser cuidadosos. Añade que se dio un vuelco en el gobierno comunal y se debe hacer un llamado para que la gente saque aquí sus patentes.

Sr. Alcalde expresa que de no ser efectivos estos comentarios será el primero en darlo a conocer.

Concejal Gálvez acota que este concejo esperaba que al inicio de esta administración se presentara una merma en la obtención de los permisos de circulación pero próximos a cumplir un año no viene al caso hacer este tipo de comentarios y le parece de muy mal gusto hacer este tipo de comentarios.

5.- Asesor Jurídico don Alamiro Carmona entrega información sobre gestión realizada en relación a oficina de Registro Civil e indica que conversó con Directora Regional y esta le dijo que veía muy poco probable aumentar la dotación porque plantas están en su tope. Aún así se hará llegar una presentación formal, con las estadísticas de atención.

Seguidamente se levanta la sesión a las 16.35 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 34
CONCEJO MUNICIPAL
06 de Octubre de 2009

RESUMEN DE ACUERDOS:

LXXXIX.- Se acuerda otorgar subvención por la suma de \$300.000.- a Club de Huasos Sixto Fuentes, para reparación de medialuna.

XC.- Se acuerda otorgar denominación a calles y pasajes del Comité Habitacional El Milagro en los mismos términos propuestos por la organización..

Comité : “El Milagro”
Calle N° 1 : Santa Fe
Pasaje N° 1 : Cuncumen
Pasaje N° 2 : Rahue
Pasaje N° 3 : Tahiel
Pasaje N° 4 : Plumayen
Pasaje N° 5 : Rupanco
Pasaje N° 6 : Trancura

XCI.- Se acuerda asignar denominación de “Lo Lizana” a camino vecinal ubicado entre camino San Luis y Bernardo O’Higgins, paralelo al camino Berta Zamorano.

XCII.- Se acuerda dar denominación propuesta por organizaciones a caminos de la localidad de La Pampa de Idahue, como se indica:

Caminos ubicados en el centro de la localidad de La Pampa

Paradero N° 2 : camino El Llano
Paradero N° 2 : camino Lo Escárate
Paradero N° 2 ½ : Camino Los Sanchez
Paradero N° 3 : Camino El Peuco
Paradero N° 3 : Camino Los Cáceres
Paradero N° 4 : Camino Los Manzo
Paradero N° 5 : Camino Los Santibáñez
Paradero N° 5 : El Peñon
Paradero 5 ½ : Camino Los Muñoz

Caminos ubicados en la entrada principal hacia La Pampa

Paradero N° 6 : Hacia La Pampa
Paradero N° 6 : Camino de arrastre alternativo hacia La Pampa
Paradero N° 6 : Los Palma
Paradero N° 4 : La Morgue
Paradero N° 4 : Los Sánchez
Paradero N° 4 : La Quebrada

XCIII.- Se aprueba otorgamiento, transferencia y traslado de patente de alcoholes, Giro Depósito de Licores, solicitada por el Sr. Rodrigo Rojas Medina, para ser ubicada en sector de Loreto, camino a Monte Grande sin número.

XCIV.- Se aprueba traslado, transferencia y otorgamiento de patente de alcoholes, Giro Depósito de Licores, solicitada por la contribuyente María Margarita Sánchez Moscoso para ser ubicada en la localidad de La Pampa de Idahue.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE